



El Consejo Canario de Defensa de la Competencia ya tiene nombres

DIARIO DE AVISOS

Santa Cruz de Tenerife

El Gobierno autonómico aprobó ayer la designación del Consejo Canario de Defensa de la Competencia en virtud del decreto 85/2023, de 25 de mayo, cuyo fin es “promover y preservar el correcto funcionamiento del mercado para garantizar su funcionamiento transparente y competitivo en interés general y beneficio de los consumidores y usuarios”.

El órgano estará compuesto por una presidencia,

dos vocalías y una secretaría general, cuyas atribuciones serán las de la promoción y preservación del correcto funcionamiento del mercado canario. De entrada, el órgano estará encabezado por José Manuel Rodríguez, presidente de la Agrupación Territorial 14^a, de Santa de Santa Cruz de Tenerife, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Como vocales figuran el catedrático Francisco Javier Ramos Real y la abogada María del Mar Arévalo Araya. Por cada titular se ha designado a

un suplente: Rafael Peña Cabrera, Beatriz Tovar de la Fe y María Dolores Rodríguez Mejías.

Además, el Consejo de Gobierno acordó la legalización de una explotación ganadera de 4.585,80 metros cuadrados ubicada en el municipio de San Cristóbal de La Laguna. Es la autorización definitiva de la actividad y de las correspondientes edificaciones e instalaciones; entre ellas, un corral para ganado bovino de 1.747,30 m² y un patio cubierto de 1.293,20 m².